

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6303 *SIERRA DE MIAS S.A.*

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Barcelona, calle Córcega 299, 4 Pl, el día 22 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 31 de los Estatutos Sociales, relativo a la retribución e incompatibilidades del órgano de administración, con el fin de incorporar la posibilidad de asignar una retribución fija al órgano de administración y reconocer la compatibilidad de determinadas actividades de los administradores.

Segundo.- Toma de conocimiento y, en lo menester, autorización por parte de la Junta General en relación con las actividades desarrolladas por los actuales administradores en otras sociedades con objeto social coincidente o análogo, en las que ya venían ejerciendo funciones de administración con anterioridad a su nombramiento como administradores de esta sociedad.

Tercero.- Aprobación de la remuneración máxima a percibir por el órgano de administración para el ejercicio en curso, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de un posible cambio en la composición del órgano de administración.

Quinto.- Distribución de dividendos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día que estimen pertinentes. Asimismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas que el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta estará a disposición de los accionistas en el domicilio social desde la publicación de la presente convocatoria, y podrán solicitar su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 20 de noviembre de 2025.- D. Àlex Balletbò Gross Administrador Mancomunado y D. Joan Sebastian Tubella Beck Von Peccoz, Administrador Mancomunado, .

ID: A250054515-1